

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

2019/3109 *Resolución de aprobación de Oferta de Empleo Público.*

Edicto

D. José Diego Soriano Garrido, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Begíjar, (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha de hoy, esta Alcaldía ha dictado la siguiente Resolución relativa a la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el presente ejercicio de 2019:

Resolución 94/2019

D. José Diego Soriano Garrido, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Begíjar (Jaén), en orden a las atribuciones y competencias que me otorga la legislación vigente,

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre,

Resuelvo

Aprobar la Oferta de Empleo Público de 2019 de este Ayuntamiento que contiene las siguientes plazas:

Funcionarios:

GRUPO	CLASIFICACIÓN	Nº DE VACANTES	DENOMINACIÓN
C1	Escala Admón. Especial Subescala Servicios Especiales	1	Policía Local

Lo que se hace público para general conocimiento.

Begíjar, a 04 de julio de 2019.- El Alcalde, JOSÉ DIEGO SORIANO GARRIDO.